

### MODELO SOLICITUD BONIFICACIÓN TASA R.S.U.2020

Solicitud de bonificación en la Tasa de Recogida de Residuos domésticos y de residuos comerciales no peligrosos según artículo 13 de la Ordenanza publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 248 de 31 de diciembre de 2019.

<b>Solicitante</b>	<b>Nombre</b>	
	<b>Apellidos</b>	
	<b>N.I.F.</b>	

<b>Titular vivienda</b>	<b>Nombre</b>	
	<b>Apellidos</b>	
	<b>N.I.F.</b>	

<b>Domicilio de Notificación</b>	<b>Dirección</b>								
	<b>Núm.</b>		Bloque		Esc.		Planta		Puerta
	<b>Municipio</b>								
	<b>Provincia</b>	<b>Código:</b>							

<b>Datos de contacto</b>	<b>Teléfono</b>	
	<b>Correo electrónico *</b>	

<b>Objeto de la solicitud</b>	<p>Bonificación del 50 % del recibo de la Tasa de Recogida Residuos Sólidos Urbanos para el ejercicio 2020.</p> <p><b>(Art. 13 Ordenanza Reguladora)</b></p>
-------------------------------	--

<b>Datos de la vivienda</b>	<b>Dirección</b>								
	<b>Núm.</b>		Bloque		Esc.		Planta		Puerta
	<b>Municipio</b>								
	<b>Provincia</b>	<b>Código:</b>							

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), el consentimiento de los afectados para la inclusión de sus datos en un fichero, de titularidad de la Comarca de Los Monegros, que se tratarán únicamente para la gestión solicitada. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo prevea o lo exija expresamente. Asimismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Comarca de los Monegros, sita en Avenida de Fraga, s/n, 22200 SARIÑENA o bien a comarca@monegros.net

Acepto

## NOTIFICACIÓN

Si el solicitante es persona física no obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas pero desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen a través de medios electrónicos, indíquelo a continuación:

Deseo ser notificado electrónicamente

Dichas notificaciones se enviarán a la carpeta ciudadana

<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm> y a la dirección electrónica habilitada <https://notificaciones.060.es/>

Cuenta de correo para recibir los avisos sobre envío de notificaciones (\*)

En caso de existir documentación adjunta, el solicitante declara que coincide fielmente con el original

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2020

Firma: \_\_\_\_\_

## **Documentación a presentar junto con el modelo de solicitud normalizado:**

1.- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada uno de los miembros que figuren en el certificado de convivencia o autorización para recabar la información a la Agencia Tributaria.

2.- Certificación de Convivencia del titular de la vivienda expedido por el Ayuntamiento de la localidad.

## **Observaciones:**

Las solicitudes, junto con la documentación a aportar, se dirigirán a la Comarca de los Monegros y se presentarán durante el mes de enero y febrero de 2020.



Agencia Tributaria

**MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF).**

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la Comarca de los Monegros a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la Bonificación de la Tasa de R.S.U., cuando la persona que figura en el apartado A de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP, para el desarrollo de sus funciones.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

**A.- Datos del solicitante de la Ayuda Detallada que otorga la autorización.**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

NIF.: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**B.- Datos de otros miembros de la familia del solicitante cuyos ingresos son computables para el reconocimiento, seguimiento o control de la ayuda (únicamente mayores de 18 años)**

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Comarca de los Monegros.